



Argentina
Presidencia

Consejo Nacional
de Coordinación
de Políticas Sociales

Medidas de Emergencia frente a la
pandemia: Relación con ODS y su
impacto social y territorial.

Medidas de emergencia frente a la pandemia

Ampliación Tarjeta Alimentar



Bono AUH y AUE



Asignación estímulo al personal de la salud



Créditos a tasa 0



Asistencia económica de emergencia para unidades productivas autogestionadas



Entrega de netbooks y tablets



Aumento de montos del Sistema integral de prestaciones por desempleo



Extensión del pago de estipendios a beneficiarios de becas



Bono a Jubilaciones y Pensiones



Ingreso Familiar de Emergencia (IFE)



Bono a Pensiones no Contributivas



Postergación /reducción aportes patronales



Bono a Personal de Seguridad y Defensa



Probienestar, monetización de la prestación



Medidas de emergencia frente a la pandemia

Refuerzo Alimentos comedores comunitarios y merenderos



Refuerzo comedores escolares



Refuerzo compra centralizada de alimentos



Refuerzo Potenciar Trabajo



Refuerzo Tarjeta Alimentar



Salario complementario



Beca Sostener Cultura Fondo Nacional de las Artes



Ampliación de Cobertura Potenciartrabajo



Suspensión del pago de las cuotas delos créditos vigentes ANSES



Tratamiento diferencial para empleadores del sector salud
Reducción de contribuciones patronales



Fuente: SISPE

- Todas las medidas relevantes lanzadas por el Estado Nacional a causa de la emergencia, se relacionan con alguno de los ODS.
- La voluntad del Estado para promover la igualdad de género está presente en todas las medidas por lo que ese Objetivo atraviesa todas las políticas desplegadas.
- La lucha contra el hambre, la pobreza, promoviendo el trabajo, el crecimiento económico y la reducción de las desigualdades, son los ODS que concentran la mayor cantidad de medidas, dando cuenta de que son prioritarias para esta Administración.

Impacto social de las medidas de emergencia

Medidas de emergencia y cobertura en grupos de la PEA registrada

	Empleadoras/es	Asalariadas/os	Trabajadoras/es en casas particulares	Trabajadoras/es por cuenta propia	Desocupadas/os
Ingreso Familiar de Emergencia(IFE)					
Salario complementario (ATP)					
Aumento de montos del Sistema integral de prestaciones por desempleo (ATP)					
Asistencia económica de emergencia para unidades productivas autogestionadas					
Bono a personal de Seguridad y Defensa					
Asignación estímulo al personal de la salud					
Aumento para beneficiarias y beneficiarios del Programa Intercosecha					
Ampliación de Cobertura Potenciar trabajo					
Refuerzo Potenciar Trabajo					
Bono AUH y AUE					
Beca Sostener Cultura Fondo Nacional de las Artes					
Ampliación Tarjeta Alimentar					
Créditos a tasa 0					
Extensión del pago de estipendios a beneficiarios de becas					
Postergación /reducción aportes patronales (ATP)					
Refuerzo Tarjeta Alimentar					
Suspensión del pago de las cuotas de los créditos vigentes ANSES					
Tratamiento diferencial para empleadores del sector salud					
Reducción de contribuciones patronales					

Fuente: SISPE

→ La pandemia generó una situación de emergencia laboral y de ingresos que debió ser atendida por el Estado. La respuesta fue de gran alcance.

→ Todas las categorías ocupacionales de la PEA registradas fueron alcanzadas por al menos una de las medidas de emergencia.

Impacto social de las medidas de emergencia

Argentina **unida**

Medidas de emergencia y cobertura
en grupos de la PEA no registrada

	Empleadoras/es	Asalariadas/es	Trabajadoras/es en casa particulares	Trabajadoras/es por cuenta propia	Desocupadas/os
Ingreso Familiar de Emergencia(IFE)	●	●	●	●	●
Ampliación de Cobertura Potenciar trabajo		●	●	●	●
Refuerzo Potenciar Trabajo		●	●	●	●
Bono AUH y AUE		●	●	●	●
Ampliación Tarjeta Alimentar		●	●	●	●
Refuerzo Alimentos comedores comunitarios y merenderos		●	●	●	●
Refuerzo Tarjeta Alimentar		●	●	●	●
Suspensión del pago de las cuotas de los créditos vigentes ANSES		●	●	●	●

Fuente: SISPE

- Todas las categorías ocupacionales de la PEA no registrada se encuentran cubiertas por las medidas de emergencia, sobre todo los sectores más vulnerables como los asalariados informales, cuentapropistas, trabajadores del servicio doméstico sin registrar y los desocupados. Estos grupos fueron alcanzados, en sus distintos segmentos, por ocho medidas de transferencias de ingresos para la emergencia.
- Con estas medidas, toda la PEA queda cubierta por al menos una medida de transferencia.

Impacto social de las medidas de emergencia

Cuadro medidas por impacto
en grupos de la PEI

	jubiladas/os y pensionadas/os	PNC	Niñas/os / adolescentes	Otras/os
Bono AUH y AUE			●	●
Ampliación Tarjeta Alimentar			●	●
Bono a Jubilaciones y Pensiones	●			
Bono a Pensiones no Contributivas		●		
Probienestar, monetización de la prestación	●			
Refuerzo Alimentos comedores comunitarios y merenderos			●	●
Refuerzo comedores escolares			●	
Refuerzo Tarjeta Alimentar			●	●
Suspensión del pago de las cuotas de los créditos vigentes ANSES	●	●		●

Fuente: SISPE

- ➔ Todos los Sectores de la PEI están cubiertos por alguna de las medidas de emergencia.
- ➔ De esta manera **toda la población afectada en sus ingresos por la pandemia, fue asitada** por al menos una medida de transferencia de dinero.

9 medidas de transferencias monetarias

Argentina **unida**

→ Bono Potenciar Trabajo

→ Bono AUH

→ Bono Jubilados

→ Ingreso Familiar de Emergencia (IFE)

→ Aumento Seguro de desempleo (ATP)

→ Bono PNC

→ Salario Complementario (ATP)

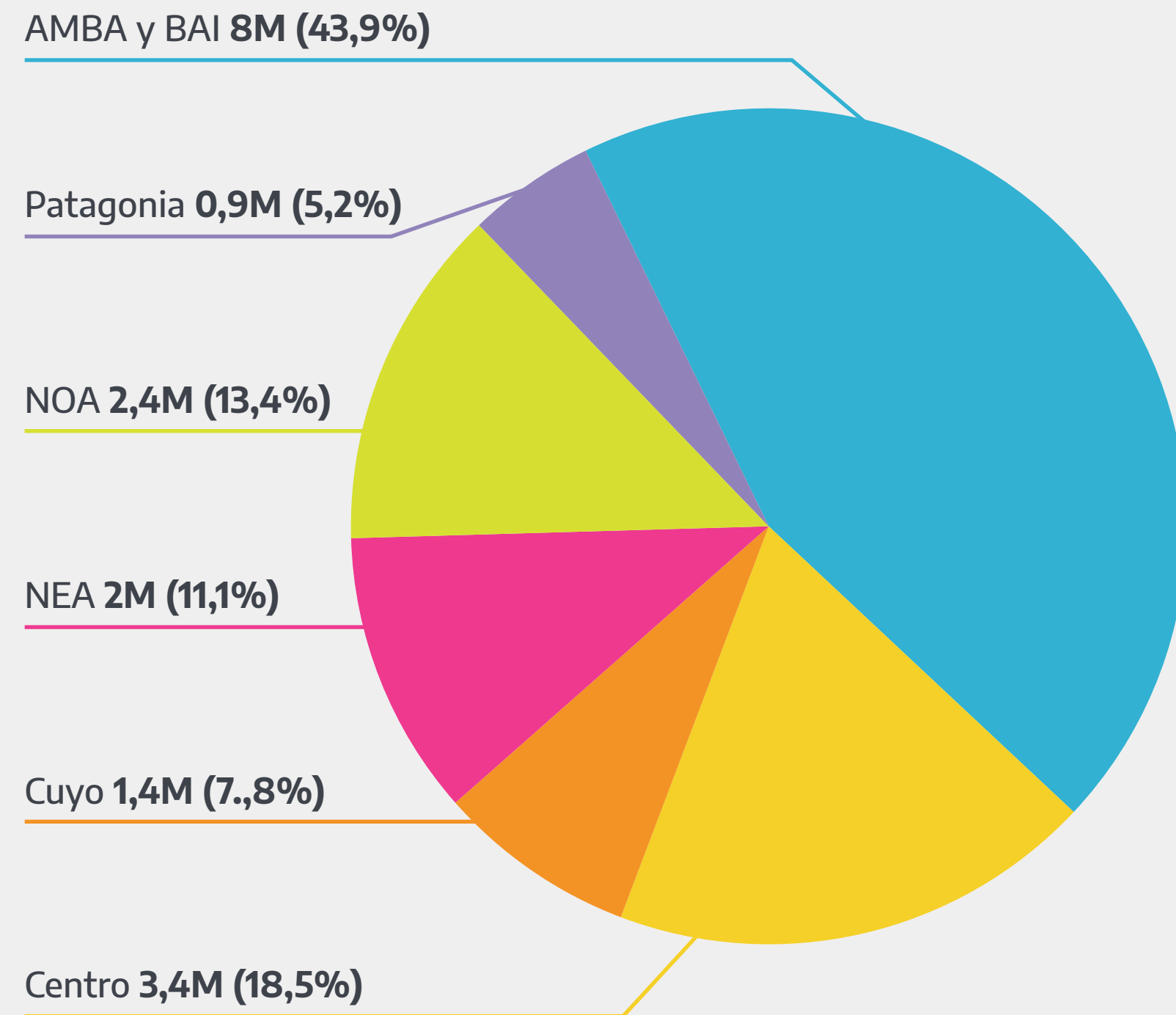
→ Créditos a Tasa 0%

→ Bono Tarjeta AlimentAR

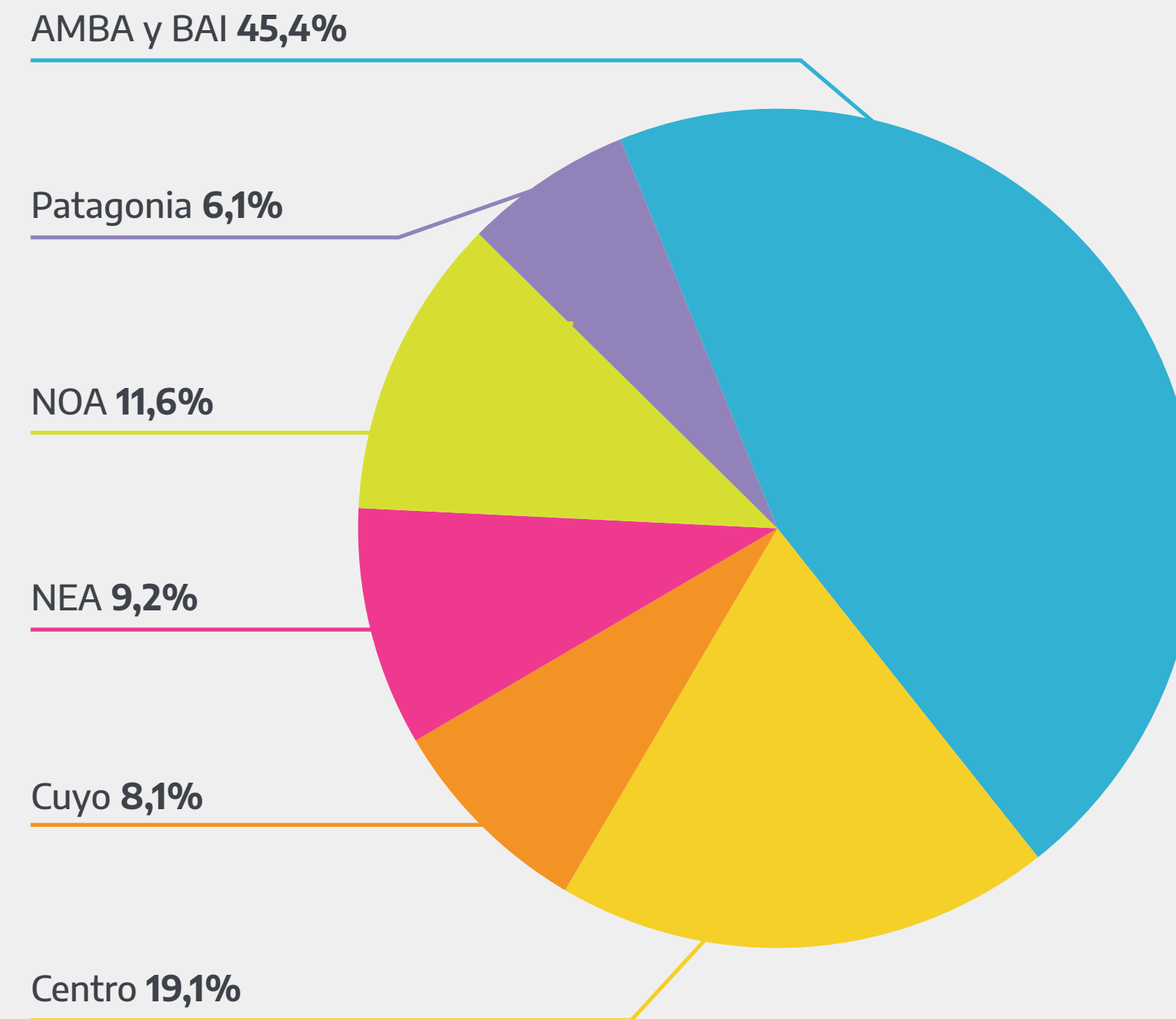
9 medidas de transferencias monetarias: Impacto territorial¹

Argentina **unida**

Personas cubiertas (millones) por región



Distribución de la población total del país por regiones



Fuente: Estimación SISPE, en base a ANSES, Informe del JGM al Senado, INDEC.

- 18,1 millones de personas fueron alcanzadas por alguna de estas 9 medidas de transferencias.
- La distribución territorial de los destinatarios de las medidas refleja el carácter federal de las políticas de emergencia, ya que la distribución por regiones de los titulares es razonablemente similar a la manera en que se distribuye la población general
- También la búsqueda de equidad territorial se aprecia en el hecho de que en NEA y NOA el porcentaje de población cubierta es algo superior al que le corresponde según la población total. Esto se explica por la histórica situación de mayor vulnerabilidad socioeconómica de esa región con relación a las demás.

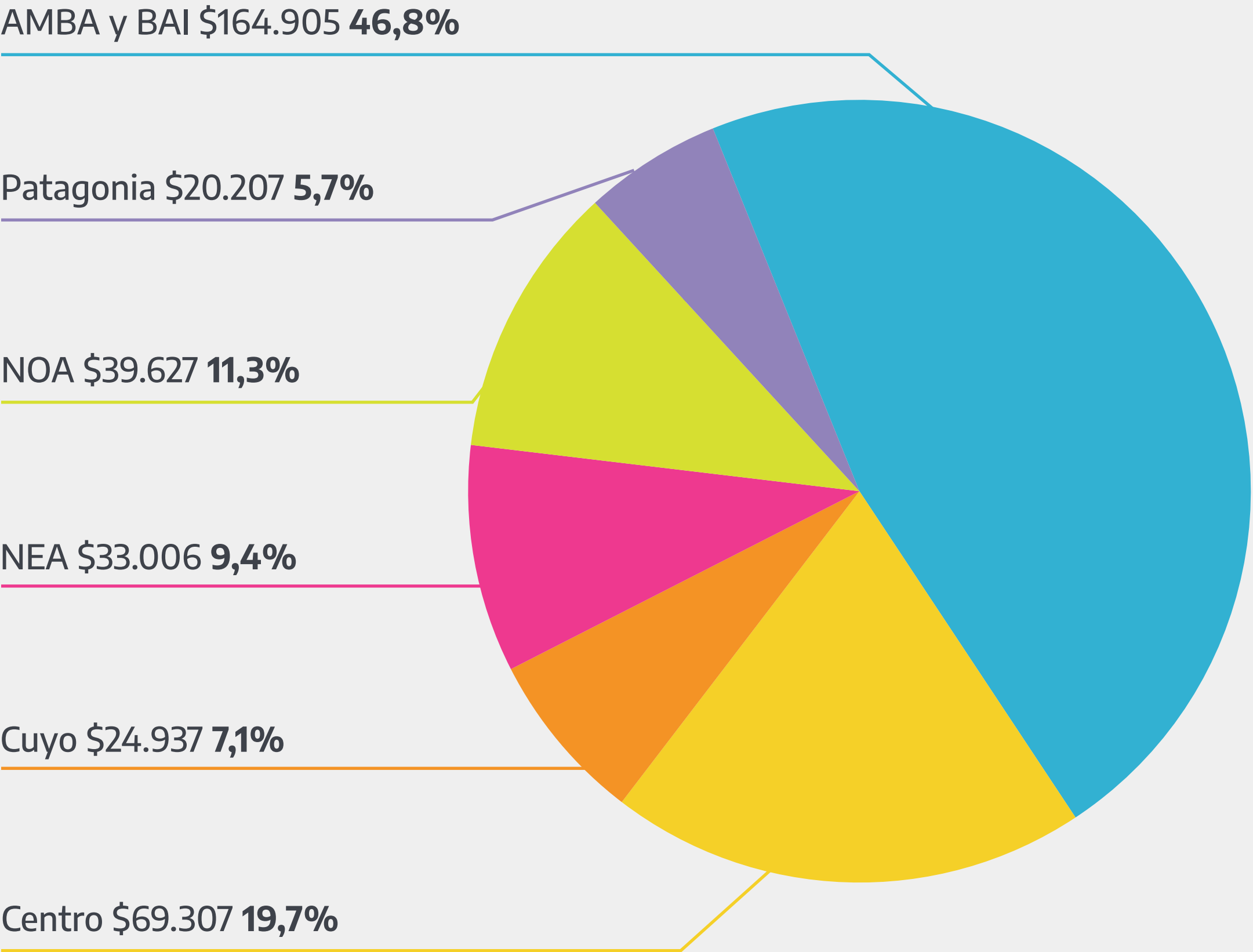
¹ Debido a que actualmente se encuentra en proceso de consolidación la información discriminada por partidos, no es posible presentar por separado los datos correspondientes al AMBA. Por esta razón, los datos de CABA y provincia de Buenos Ambos se presentan agrupados.

Región Centro: Entre Ríos, Córdoba, Santa Fe
Región Cuyo: La Rioja, San Luis, Mendoza y San Juan
Región NEA: Chaco, Formosa, Corrientes, Misiones
Región NOA: Catamarca, Santiago del Estero, Tucumán, Salta y Jujuy
Región Patagonia :La Pampa, Río Negro, Neuquén, Chubut, Santa Cruz, Tierra del Fuego

9 medidas de transferencias monetarias: Impacto territorial

Cuadro medidas por inversión
y regiones

Inversión total por regiones (millones de \$)



Fuente: Estimación SISPE, en base a ANSES, Informe del JGM al Senado, INDEC.
→ La inversión total realizada con estas 9 medidas alcanzan hasta el momento a 352.000 millones de pesos.
→ La distribución territorial de los fondos se ajusta a los principios de federalismo y equidad territorial.

Medidas de transferencias dirigidas a la PEA : Impacto territorial

Argentina **unida**

Inversión per cápita de la PEA
por regiones

Medida	AMBA y BAI	Centro	Cuyo	NEA	NOA	Patagonia	Total
Bono Potenciar Trabajo	12.500	142	93	196	363	64	2.106
Ingreso Familiar de Emergencia(IFE)	71.385	33.905	14.263	22.051	26.520	8.657	176.781
Salario Complementario (ATP)	53.986	15.678	4.950	3.417	4.525	7.397	89.953
Aumento Seguro de desempleo (ATP)	1.156	420	229	138	232	114	2.290
Créditos a Tasa 0%	21.012	12.201	2.000	1.962	2.211	2.097	41.482
Inversión PEA	148.789	62.345	21.535	27.764	33.852	18.329	312.614
PEA (millones de personas)	10	4	1,7	1,8	2,4	1,2	21,2
Inversión por persona activa (\$)	14.850	15.542	12.394	15.658	14.333	14.694	14.780

Fuente: Estimación SISPE, en base a ANSES, Informe del JGM al Senado, INDEC.

Nota: Debido a que los totales de la PEA y de la inversión se presentan en millones y están redondeados, puede haber diferencias en el cálculo de la inversión por persona activa. Esas diferencias no son significativas.

- ➔ En los distintos sectores de la PEA se invirtieron más de 312.000 millones de pesos.
- ➔ Casi \$15.000 por cada persona activa es el monto que el Estado Nacional ha transferido hasta ahora en el marco de la emergencia, lo que denota un esfuerzo notable por parte del estado por asistir la problemática del nuevo escenario sociolaboral desatado por la pandemia.
- ➔ EL IFE y el Salario complementario, son las dos medidas más relevantes en términos del esfuerzo fiscal realizado y de su cobertura.
- ➔ El promedio de inversión por persona activa es homogénea en todas las regiones, con la salvedad de Cuyo en donde la inversión per cápita en la PEA fue algo menor.

Medidas de transferencias dirigidas a la PEI: Impacto territorial

Argentina **unida**

Cuadro Medidas por inversión
per cápita de la PEI y regiones

Medida	AMBA y BAI	Centro	Cuyo	NEA	NOA	Patagonia	Total
Bono AUH	5.584	2.375	1.186	1.869	1.987	605	13.606
Bono Jubilados	6.101	2.502	1.124	1.260	1.637	683	13.307
Bono PNC	1.431	723	413	994	956	228	4.745
Bono Tarjeta AlimentAR	3.000	1.363	679	1.120	1.196	361	7.718
Inversión PEI	16.116	6.962	3.402	5.243	5.775	1.878	39.376
PEI (millones de personas)	10,6	4,7	1,9	2,4	2,9	1,7	24,2
Inversión por persona inactiva (\$)	1.521	1.490	1.757	2.168	1.977	1.117	1.625

Fuente: Estimación SISPE, en base a ANSES, Informe del JGM al Senado, INDEC.

Nota: A pesar de que los bonos de AUH y tarjeta AlimentAr impactan tanto en la PEA como en la PEI, se incorporan en este cuadro porque los destinatarios finales son niñas/os y adolescentes.

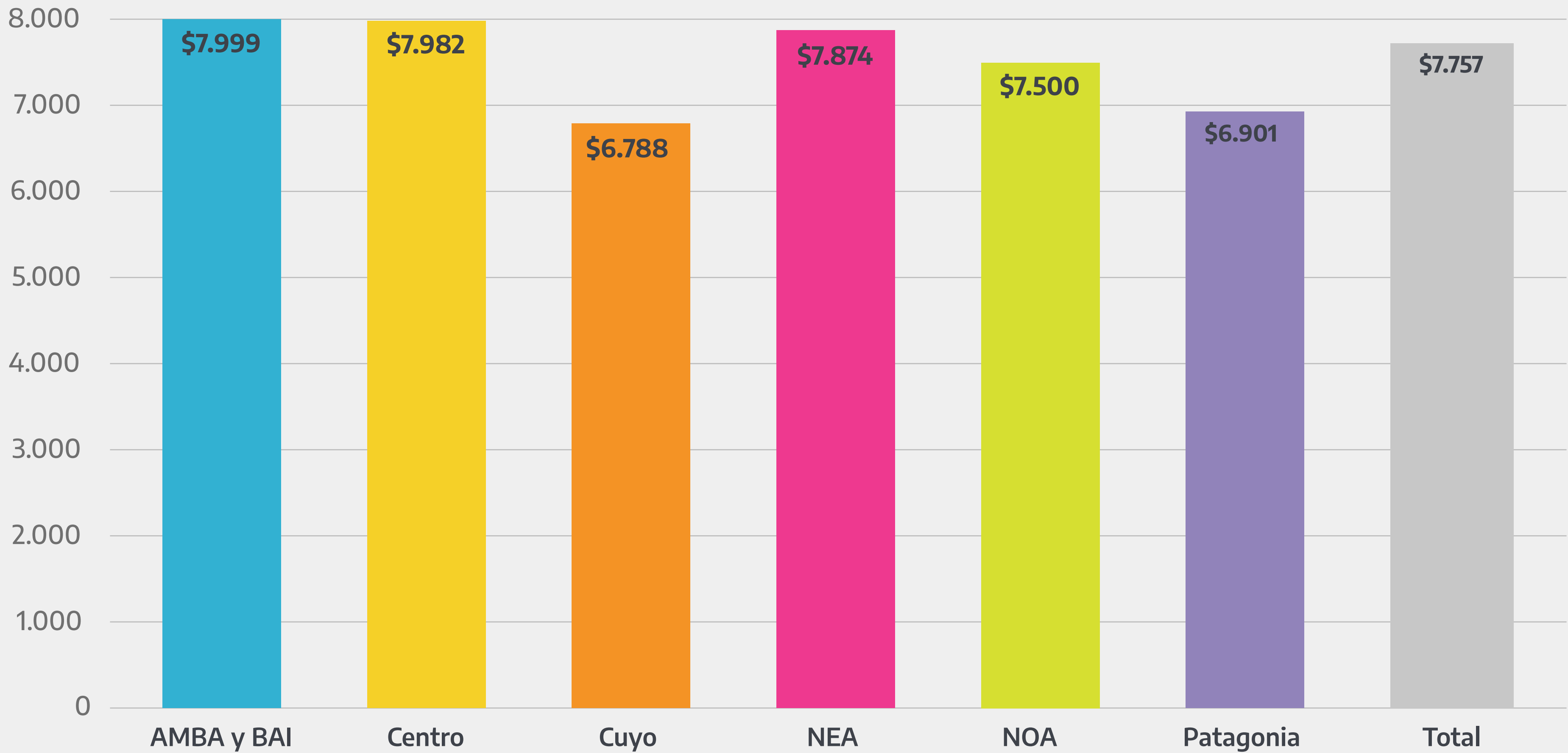
- La inversión aquí computada es la que corresponde a las transferencias extraordinarias realizadas que se suman a las prestaciones regulares preexistentes.
- En los distintos sectores de la PEI se invirtieron más 39.000 millones de pesos que se agregan a las partidas ejecutadas regularmente.
- \$1625 de inversión adicional por cada persona inactiva es el monto que el Estado Nacional ha transferido hasta ahora en el marco de la emergencia.
- Que la inversión en la PEA sea mucho más elevada que la que se dirige a la PEI indica que se ha tomado nota de que es en el ámbito de la actividad productiva y del trabajo, donde se producen los efectos más nocivos de la pandemia.

9 medidas de transferencias monetarias: Impacto territorial

Argentina **unida**

Medidas por inversión
per cápita y regiones

Promedio por persona \$7.757



Fuente: Estimación SISPE, en base a ANSES, Informe del JGM al Senado, INDEC.

→ Considerando la población total, el Estado ha invertido, en promedio, \$7.757 por persona

→ La región que contiene al AMBA región centro y la del NEA son las regiones con inversión per cápita más alta.

- El análisis del conjunto de medidas desplegadas revela una visión razonada e integrada desde el Estado sobre la naturaleza y envergadura de los problemas socioeconómicos generados por la pandemia.
- Se puso especial énfasis en mitigar los efectos que la pandemia tiene sobre la actividad económica y laboral y sobre los ingresos que de ellas derivan.
- La alta inversión y cobertura que tuvieron las medidas dirigidas a la PEA es una prueba de esto.
- El Estado Nacional ha demostrado capacidad de respuesta frente a la nueva situación social, reforzando programas preexistentes y lanzando otros de gran alcance como el IFE o el ATP.
- También se reforzó la capacidad de subsistencia de sectores vulnerables de la PEI, por medio de distintas medidas de refuerzo.
- La distribución territorial de los fondos y de las personas cubiertas por las medidas, denotan el esfuerzo por sostener los principios de federalismo y equidad.
- La nueva situación socioeconómica puede ocasionar que se retrasen los plazos de cumplimiento de algunos ODS.
- Todas las medidas de emergencia desplegadas por el Estado se alinean con los ODS, permitiendo que esos efectos negativos de la pandemia puedan al menos amortiguarse con estas políticas.
- La salida de esta situación de emergencia no será rápida ni fácil. En este contexto, se hace necesario, desde los distintos niveles del Estado y en articulación con los sectores de la sociedad civil, trabajar en las herramientas de protección social que sean las más adecuadas a la situación social que nos espera a la salida de esta emergencia.
- La perspectiva de género es transversal a todas las medidas ya que ellas apuntan a reducir la desigualdad de género. Por ejemplo, el aporte del Estado Nacional en el Salario Complementario de las mujeres es del 65%, marcadamente superior al porcentaje que cubre entre los hombres. En el IFE, el 57% de las personas que lo recibieron son mujeres según lo informado por la Dirección Nacional de Economía, Igualdad y Género del Ministerio de Economía.

Argentina **unida**